

## DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

**DENOMINACIÓN: JEFE/A SECCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (C.G. 7.716)**

### CONFIGURACIÓN:

|                                    |                                                                |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| ▪ Naturaleza:                      | Funcionario                                                    |
| ▪ Nivel:                           | 24                                                             |
| ▪ Complemento Específico:          | C                                                              |
| ▪ Tipo de Puesto:                  | Singularizado                                                  |
| ▪ Forma de Provisión:              | Concurso                                                       |
| ▪ Adscripción a AAPP:              | AP (Administración del Principado de Asturias)                 |
| ▪ Adscripción a Grupo:             | A1, A2                                                         |
| ▪ Adscripción a Cuerpos y Escalas: | IN12 (Cuerpo de Arquitectura y Cuerpo de Arquitectura Técnica) |
| ▪ Titulación académica:            | -                                                              |
| ▪ Formación específica:            | -                                                              |
| ▪ Sector:                          | 11 (Atención Social)                                           |
| ▪ Subsector:                       | I-19 (Arquitectura e instalaciones)                            |
| ▪ Concejo:                         | ES/33/044 OVIEDO                                               |

### DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Servicio de Edificación de la Vivienda  
Dirección General de Vivienda  
Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

### FUNCIONES:

Gestionar, proponer e informar en materia de mantenimiento y reparación de viviendas. Coordinar, dirigir y controlar las actividades de las unidades dependientes y más detalladamente:

- Redacción de proyectos, dirección y control técnico de las obras de rehabilitación, mantenimiento y reparación de viviendas de promoción pública promovidas por la Administración del Principado de Asturias, favoreciendo el impulso de la edificación sostenible, mediante el fomento de la eficiencia energética, la garantía de la accesibilidad para evitar la discriminación de las personas con discapacidad y la aplicación de las innovaciones y nuevas tecnologías en el proceso edificatorio.
- Estudio a petición de la Dirección General de Vivienda, para valorar la idoneidad bajo todos los aspectos de terrenos en lo que existen edificios que se puedan rehabilitar, para obtener viviendas de Promoción Pública en régimen de alquiler social.
- Gestión técnica de los contratos de servicios relativos a la redacción de los proyectos de rehabilitación, mantenimiento y reparación promovidos por la Administración del Principado de Asturias, mediante la elaboración de especificaciones técnicas, valoración de las ofertas que concurren a la licitación y redacción de informes técnicos precisos para su adjudicación.
- Apoyo a la gestión de las solicitudes de licencias, así como la documentación requerida por otras administraciones u organismos necesarias para la tramitación de

los proyectos de rehabilitación, mantenimiento y reparación de viviendas de protección pública promovidas por la Administración del Principado de Asturias.

- Realización de informes técnicos y valoraciones relacionados con las funciones propias del Servicio de Edificación de Vivienda.
- Colaboración con la Sección de Edificación dentro de las funciones propias del Servicio de Edificación de Vivienda en función de las necesidades de la Dirección General de Vivienda.

#### **CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:**

- Redacción de proyectos dirección y control técnico de las obras de nueva planta, en especial aquellos que se refieran a viviendas. (Muy relevante)
- Redacción de proyectos, dirección y control técnico de obras de rehabilitación, mantenimiento y reparación en especial aquellos que se refieran a viviendas. (Muy relevante)
- Uso de aplicaciones informáticas: - Office 2010: Word, Excel, Access, Outlook y Adobe Profesional para generación de documentos PDF, Ce3X, AUTOCAD. (Muy relevante)
- Uso de aplicaciones informáticas: - PRESTO y REVIT (Relevante)
- Manejo de expedientes a través de la Administración Digital por el Sistema Integral de Tramitación Electrónica (SITE CONTRATACIÓN) en sus distintas fases de procedimiento: Abierto y Abierto Simplificado: fase P1 (previo de necesidades contractuales) fase P5 (control y ejecución del contrato), así como la tramitación íntegra de contratos menores: obras, servicios y suministros a través de la plataforma. (Relevante)

#### **FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, acompañada de currículum vitae (en formato PDF), a la dirección de correo electrónico [personal.ordenacionterritorio@asturias.org](mailto:personal.ordenacionterritorio@asturias.org) indicando en el asunto del mensaje APELLIDOS, NOMBRE y C.P. del puesto solicitado, en el plazo de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

#### **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**

La propuesta de nombramiento en comisión de servicios se realizará a favor del candidato/a que se estime más idóneo/a atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. A tal fin se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a los/las candidatos/as para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el Currículum Vitae.